## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

# PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

-=0=-

# ACTA DE LA 10.º SESIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL VIERNES 2 DE SETIEMBRE DE 2022

-=0=-

# Presidida por los congresistas Lady Camones Soriano y Alejandro Muñante Barrios

-=0=-

#### SUMARIO

A las 10:04 h se inició la sesión.

El presidente del Consejo de Ministros Aníbal Torres Vásquez y el ministro de Economía y Finanzas Kurt Burneo Farfán sustentaron los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; se efectuó el debate sobre dichas exposiciones, y el presidente del Consejo de Ministros realizó una intervención final.- Proyectos 2907, 2908 y 2909 (pág. 3).

La presidenta informó que los proyectos de materia presupuestal serían publicados en el Diario Oficial *El Peruano* y pasarían a la Comisión de Presupuesto (pág. 14).

Fue admitida la moción de interpelación al ministro del Interior Willy Arturo Huerta Olivas para que explique sobre los cuestionamientos detallados en los considerandos de esta moción y a su vez responda el pliego de preguntas adjunto.- Moción 3775 (pág. 14).

Fue aprobada la propuesta de la Presidencia para que el citado ministro concurra al Pleno el miércoles 7 de setiembre de 2022 a las 18 horas para contestar el pliego interpelatorio de la moción 3775 (pág. 20).

Se acordó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la sesión (pág. 21).

A las 15:13 h se levantó la sesión.

## **CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

-=0=-

# PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

-=0=-

# ACTA DE LA 10.º SESIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL VIERNES 2 DE SETIEMBRE DE 2022

-=0=-

#### Presidida por la congresista Lady Camones Soriano

-=0=-

A las 10:04 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, el RELATOR, al darse inicio a la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: Moyano Delgado, Calle Lobatón, Muñante Barrios, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alva Prieto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaiz de Núñez Izaga, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jiménez Heredia, Kamiche Morante, López Morales, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras y Zeta Chunga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, los congresistas Echeverría Rodríguez, Marticorena Mendoza y Zea Choquechambi.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Chávez Chino, Sánchez Palomino y Tello Montes.

AUSENTES, los congresistas Héctor Acuña Peralta, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Bazán Calderón, Bazán Narro, Chacón Trujillo, Chirinos Venegas, Cortez Aguirre, Elera García, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Flores Ruiz, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Ureña, Medina Hermosilla, Monteza Facho, Paredes Gonzales, Portalatino Ávalos, Ramirez Garcia, Reyes Cam, Rivas Chacara, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Tudela Gutiérrez, Williams Zapata, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

Verificada digitalmente a las 10:15 h la presencia de 89 congresistas sobre

-=0=-

un quorum de 63, se inició la sesión del Pleno del Congreso de la República.

La PRESIDENTA anunció que, como era de conocimiento de los congresistas y según lo dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso, la presente sesión extraordinaria estaba destinada principalmente a la sustentación de los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 por el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Economía y Finanzas

(Proyectos 2907, 2908 y 2909/2022-PE).

Para tal efecto, indicó que se suspendería la sesión por breve término a efectos de invitar a la sala a los referidos ministros, quienes se encontraban en el recinto del Congreso.

\_

Ingresaron al hemiciclo el presidente del Consejo de Ministros Aníbal Torres Vásquez y el ministro de Economía y Finanzas Kurt Burneo Farfán, acompañados por el Oficial Mayor del Congreso.

\_

La PRESIDENTA, al reabrir la sesión, hizo de conocimiento a la Representación Nacional que, para efectos del *quorum*, la Comisión de Fiscalización y la Comisión Multipartidaria de Protección a la Infancia estaban sesionando en esos momentos y, por consiguiente, se consideraba a los congresistas asistentes a dichas comisiones con licencia.

Seguidamente, saludó en nombre de la Presidencia y la Mesa Directiva al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Economía y Finanzas, y por disposición suya el RELATOR leyó la parte pertinente del artículo 78 de la Constitución Política y el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso.

Asimismo, señaló que, en aplicación del dispositivo reglamentario leído luego de las exposiciones de los referidos titulares, los voceros de los grupos parlamentarios tendrán un tiempo máximo de 20 minutos cada uno para sus intervenciones y se concederá 10 minutos en total a los congresistas no agrupados. Finalmente, cedió el uso de la palabra al presidente del Consejo de Ministros.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Aníbal Torres Vásquez afirmó que el contexto internacional adverso generaba presiones inflacionarias que acarreaban el incremento de los precios de los servicios de energía y alimentos. En tal sentido, señaló la necesidad de aplicar políticas monetarias restrictivas por lo que, según remarcó, el proyecto de presupuesto optaba por articular las prioridades de la población mediante ejes estratégicos que

coadyuven a la estabilidad económica del país.

Seguidamente, detalló porcentajes y montos de las principales intervenciones del gobierno financiadas por el proyecto de presupuesto en materia de mejora de la calidad, acceso y desempeño educativo; y mencionó mejoras para garantizar el acceso a la salud pública de la población y optimizar la calidad del mantenimiento de las carreteras y del servicio de transporte.

Asimismo, puntualizó otras intervenciones del gobierno para financiar acciones de protección social, en especial, sobre diversos programas sociales, los cuales refirió; precisó recursos para el acceso a vivienda digna y servicios de saneamiento en los ámbitos urbano y rural; aludió de igual forma a recursos para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria, y remarcó el crecimiento del presupuesto en favor de los gobiernos regionales y locales.

Finalmente, tras señalar su vocación para trabajar junto con el parlamento para superar los problemas suscitados por el contexto económico internacional, a fin de procurar un Perú más justo para todos los peruanos, según remarcó, solicitó que se conceda el uso de la palabra al ministro de Economía y Finanzas.

La PRESIDENTA agradeció al presidente del Consejo de Ministros por su exposición y cedió el uso de la palabra al ministro de Economía y Finanzas.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Kurt Burneo Farfán, mediante la difusión de diapositivas autorizada por la Presidencia, sostuvo que las perspectivas desfavorables del crecimiento económico global repercutían en un crecimiento limitado del producto bruto interno del país, que alcanzaría el 3.5 % al 2023. Remarcó, en tal sentido, el impulso obrado por su sector, tales como las mesas ejecutivas, para facilitar decisiones de inversión, tanto en el ámbito público como privado, y mejorar de ese modo la productividad y competitividad del país.

Enfatizó en tal ámbito la necesidad de acelerar el crecimiento económico mediante la recuperación de la confianza y buenas prácticas de gobernanza pública, y ponderó el manejo prudente del gobierno en el control del déficit fiscal. De otro lado, sostuvo que el país mostraba niveles de deuda pública por debajo de

otros países de la región y aseguró que en cumplimiento de la normativa vigente se mantenía el equilibrio financiero entre el ingreso y gasto público.

En relación con el presupuesto para el 2023, subrayó la importancia del tipo de cambio, su crecimiento respecto del ejercicio anterior y el respeto a los límites del déficit fiscal, y aseguró que su estructura mantiene la tendencia a la descentralización de los recursos públicos. También refirió prioridades de la asignación presupuestal y puntualizó los montos previstos para endeudamiento. Por último, reiteró la voluntad de su sector para facilitar el gasto público y anunció la presentación en breve de un plan de reactivación económica.

La PRESIDENTA agradeció al ministro de Economía y Finanzas por su exposición y anunció el inicio del debate.

El congresista SOTO REYES consideró centralista el presupuesto presentado; puntualizó diversas situaciones que desvirtuaban las perspectivas de crecimiento económico que sustentaban dicha propuesta; cuestionó la reducción de montos en materia de turismo y pesca, así como para el alivio de carencias en infraestructura educativa, servicios básicos y promoción de empleo formal para su departamento, Cusco. Finalmente, demandó incrementar la distribución de recursos para los pueblos del interior del país.

El congresista CRUZ MAMANI planteó modificar de manera progresiva la distribución de los recursos presupuestales, al considerar irracional su centralización en detrimento de los gobiernos regionales y locales. También sugirió el pago directo a los docentes por los gobiernos regionales, recomendó ampliar los recursos para alimentación escolar, demandó mejorar el mantenimiento de los colegios emblemáticos y sugirió que el Parlamento recupere la facultad de iniciativa de gasto, entre otros puntos.

La congresista JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, previa autorización de la Presidencia para la difusión de un video sobre el particular, solicitó al ministro de Economía y Finanzas atender con recursos presupuestales idóneos al Instituto Nacional de Salud del Niño ubicado en Breña, al relievar las

carencias de su infraestructura y logística, recordar que había sido aprobada recientemente una norma en tal ámbito y ponderar su importancia a nivel nacional en la atención de niños en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos.

El congresista REVILLA VILLANUEVA adujo aspectos críticos, en su consideración, en torno de los supuestos económicos que sustentaban el presupuesto presentado. De manera especial afirmó que se fundamentaba en una sobreestimación del crecimiento económico y cuestionó los escasos porcentajes destinados a los gobiernos regionales y locales. También preguntó sobre los montos para el Programa del Vaso de Leche, así como para las ollas comunes y, en su calidad de presidente de la comisión especial sobre la reconstrucción de zonas afectadas por el niño costero, consideró ínfimos los recursos en dicho ámbito. Finalmente, entre otras sugerencias y apreciaciones, aseveró que el Congreso y en especial el Grupo Parlamentario Fuerza Popular velará para que se respete la disciplina fiscal.

Asumió la Presidencia el congresista Alejandro Muñante Barrios.

-

La congresista LUQUE IBARRA solicitó esclarecer la diferencia sustancial del proyecto de presupuesto sustentado con el del ejercicio anterior; sostuvo que aún era centralista en la distribución de sus recursos; enfatizó la necesidad de mejorar la logística e infraestructura sanitaria; cuestionó que no exista avances en materia de lucha contra la violencia hacia la mujer ni para la atención de personas afectadas por metales pesados; demandó mejorar los recursos para la protección de dirigentes de comunidades indígenas, y subrayó la necesidad de culminar infraestructura educativa pendiente, entre otros requerimientos en este ámbito.

El congresista VARAS MELÉNDEZ estimó centralista la distribución de recursos del proyecto de presupuesto sustentado y, tras explicar la problemática generada por mantener un esquema determinado, adujo consideraciones en favor de replantear dicha herramienta presupuestal. Asimismo, planteó interrogantes en

materia productiva, sugirió aplicar una reingeniería económica en las actividades extractivas e indagó por las medidas para mejorar la recaudación fiscal. Entre otros puntos, consideró que el proyecto de presupuesto sustentado no atenderá las demandas de la población y pidió al presidente del Consejo de Ministros desmontar la burocracia estatal que, en su concepto, afecta la correcta aplicación del presupuesto público.

El congresista ALEGRÍA GARCÍA indagó por las medidas para optimizar el gasto público y sopesó su adecuada ejecución en un contexto de constante cambios de ministros; requirió además las acciones referidas para facilitar por el ministerio de Economía y Finanzas la ejecución del gasto público; entre otros puntos, sostuvo la necesidad de una constante evaluación de la ejecución presupuestal por el Congreso y señaló la pertinencia de que el gobierno realice una autocrítica para mejorar dicha ejecución de recursos públicos.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA indagó por los montos para preservación, conservación y mitigación de la contaminación de cuencas, lagos y la Amazonía, así como para la nivelación de escolares; anunció que se presentaría un proyecto para que la metodología BIM (*Building Information Modeling*) en procesos de inversión pública sea obligatoria en el ámbito estatal; solicitó detalles sobre la implementación de la segunda reforma agraria, y demandó respetar los recursos para los centros poblados. Pidió, además, reducir las brechas de recursos humanos en salud y remarcó la necesidad de fortalecer a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) para fomentar la formalización de los sectores comerciales, industriales y mineros.

La congresista TUDELA GUTIÉRREZ remarcó la importancia de la función fiscalizadora del Parlamento para el correcto uso de los recursos públicos en el contexto de la discusión del proyecto del presupuesto. Asimismo, relievó el volumen de endeudamiento de Petroperú y consideró optimista el porcentaje de crecimiento del 3.5 % que sustentaba el referido proyecto, toda vez que, según señaló, el gobierno no había concretado hasta la fecha medida alguna relevante

para la reactivación de la economía.

El congresista ANDERSON RAMÍREZ ponderó el anuncio del ministro de Economía y Finanzas en relación con menor rigidez para facilitar la ejecución del gasto público de manera eficiente; indagó por las medidas para recuperar la confianza para impulsar la reactivación económica del país, y afirmó que en la Comisión de Presupuesto se analizará el proyecto de presupuesto sustentado a efectos de optimizar su empleo.

La congresista PORTALATINO ÁVALOS, de manera virtual, ponderó el volumen presupuestal asignado en salud en el proyecto de presupuesto para el próximo año y, tras la difusión de un video con autorización de la Presidencia, solicitó asegurar el proceso de nombramiento de personal sanitario, el cual detalló. Asimismo, pidió financiar infraestructura hospitalaria para atención de pacientes oncológicos y logística destinada al tratamiento de otras dolencias que puntualizó. Finalmente, demandó avanzar en la descentralización económica del país.

En este estado, el PRESIDENTE saludó en nombre de la Mesa Directiva y el Congreso a los alumnos y docentes de la institución educativa Juan Espinoza Medrano del distrito de Santa Anita, quienes se encontraban en las galerías del hemiciclo.

El congresista VERGARA MENDOZA consideró que la distribución de los recursos contenida en el proyecto de presupuesto sustentado no se condecía con la Ley de Bases de la Descentralización, por lo que estimó injusto el porcentaje asignado a los gobiernos regionales y locales. Asimismo, solicitó atender las demandas laborales del personal del Ministerio Público, y preguntó sobre la continuidad laboral del personal CAS Covid y las estrategias para reactivar la economía y mejorar la presión tributaria. En su calidad de presidente de la comisión especial sobre el seguimiento del trabajo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y otras entidades del Estado, consultó las razones por la presunta reducción de su presupuesto. Por último, señaló que alcanzaría por escrito interrogantes a los ministros correspondientes.

El congresista MONTOYA MANRIQUE sostuvo que la crisis política en la que estaba inmerso el Poder Ejecutivo no generaba confianza ni estabilidad para el desarrollo de las actividades económicas. Además, instó a corregir la reducción presupuestal para el sector Defensa y a incrementar las remuneraciones de personal de las Fuerzas Armadas, sector magisterial y universitario, y personal sanitario contratado. Por último, sugirió considerar con recursos presupuestales idóneos a las asociaciones de ollas comunes no empadronadas.

El congresista LUNA GÁLVEZ, en su calidad de presidente de la Comisión de Presupuesto, anunció lineamientos que se aplicarían en la discusión del proyecto de presupuesto en dicha instancia; al respecto, afirmó que un funcionario de la Contraloría General de la República acompañaría dicho proceso hasta su aprobación, además de la participación de funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, anunció la presentación de una iniciativa destinada a otorgar un marco legal para destrabar obras paralizadas, así como para evitar que los diversos sectores e instancias del Estado alteren los términos del presupuesto que aprueba el Congreso de la República.

El PRESIDENTE, respecto del pedido del anterior orador para ceder parte del tiempo de su grupo parlamentario, Podemos Perú, al congresista Wong Pujada, le manifestó sus disculpas, toda vez que el acuerdo de Junta de Portavoces señalaba que solo intervenían voceros en el presente debate.

El congresista BERMEJO ROJAS, luego de aludir a una iniciativa suya sobre industrialización para promover la reactivación económica, anunció que coordinaría con su grupo parlamentario, Perú Democrático, para presentar una moción de censura contra la Mesa Directiva, al referir la difusión de un audio que revelaría coordinaciones entre la presidenta del Congreso y César Acuña Peralta, líder de su agrupación política, Alianza Para el Progreso, para agendar un proyecto que lo favorecería en su candidatura en las próximas elecciones.

El congresista REYMUNDO MERCADO saludó los incrementos de recursos que se observaban en diversos sectores estratégicos, pero indagó por las partidas para la implementación de la segunda reforma agraria, así como para los

ámbitos educativo, sanitario y laboral. Solicitó, además, la atención de recursos para grandes obras de infraestructura, que detalló, así como para la reducción de la violencia contra la mujer. Finalmente, evidenció su esperanza de que se recojan los aportes para corregir aspectos que consideraba débiles del proyecto de presupuesto, cuyo carácter de instrumento de cambio para los sectores más necesitados del país ponderó.

La congresista TORRES SALINAS, de manera virtual, rechazó las expresiones referidas al líder de Alianza Para el Progreso, César Acuña Peralta, así como a la Mesa Directiva, al enfatizar que solo pretenden difamar y desprestigiarlos. De otro lado, demandó al Poder Ejecutivo priorizar obras de infraestructura vial y energética, e impulsar la diversificación productiva, así como la conectividad digital para su departamento, Loreto.

El congresista PAREDES GONZALES afirmó que existía un incremento en recursos presupuestales para los gobiernos regionales y se observaba una disminución en cuanto al gobierno nacional. Entre otros pedidos, demandó mejorar las bonificaciones y homologar los haberes en el sector público, actualizar las pensiones para cesantes del magisterio y cobrar las multas tributarias millonarias. Finalmente, pidió que se reorganice la infraestructura para educación y se otorguen los presupuestos para honrar la deuda social al sector magisterial.

El congresista CRUZ MAMANI trasladó el pedido del congresista Pariona Sinche para destrabar el proyecto para un aeropuerto en el departamento de Huancavelica; indagó por el resarcimiento a las personas naturales por la reciente emergencia ambiental por derrame de hidrocarburos; solicitó mejorar las remuneraciones de docentes de universidades públicas; demandó rigurosidad ante los pedidos para incluir proyectos de inversión en los alcances del proyecto de presupuesto, y pidió dotar de recursos idóneos a los centros de alto rendimiento deportivo.

El congresista ARRIOLA TUEROS sugirió que el gobierno actualice el censo nacional económico y cuestionó la práctica usual de los ministerios de modificar constantemente su presupuesto. También solicitó actualizar los recursos

para el Programa Vaso de Leche y recomendó establecer metas a los embajadores a fin de mejorar su productividad. Por último, sugirió que personal del sector Economía se comunique de manera permanente con las comisiones de Economía y de Presupuesto para contribuir a la evaluación de la ejecución de los recursos presupuestales.

El congresista CUETO ASERVI manifestó su preocupación por la carencia de un sistema integrado de defensa aérea; solicitó atender la problemática en cuanto a la disputa de los terrenos en que se ubica el hospital Víctor Larco Herrera; pidió atender con recursos idóneos la infraestructura de colegios y a la población afectada por friajes, y enfatizó su discrepancia por un informe del Ministerio de Economía y Finanzas que afectaba la posibilidad de que pensionistas de las Fuerzas Armadas y de la Policía puedan trabajar nuevamente.

El congresista CUTIPA CCAMA afirmó que existían incrementos presupuestales para el próximo año en materia de educación, salud, transporte, orden público y seguridad, así como para los gobiernos regionales y locales. Sostuvo, además, que dichos montos eran susceptibles de ser mejorados y sugirió incrementar a una remuneración mínima vital a los integrantes del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI). Por último, consideró válidos los reclamos de diversos sectores por los alcances del proyecto de presupuesto sustentado, pero recalcó la posibilidad del trabajo conjunto de los poderes Ejecutivo y Legislativo en dicho ámbito sin dejar de lado su función fiscalizadora.

Reasumió la presidencia la congresista Lady Camones Soriano.

-

La congresista PABLO MEDINA puntualizó diversos aspectos en materia educativa que, en su consideración, debían ser atendidos con medidas y recursos presupuestales adecuados por el gobierno, en especial para la primera infancia. Asimismo, sugirió la creación de un programa nacional destinado a la orfandad generada por la pandemia, la aplicación de partidas de manera directa para las ollas comunes, la reactivación de obras paralizadas y un mayor control del gasto

público. En tal sentido, indicó que su grupo parlamentario, Integridad y Desarrollo, alcanzaría por escrito tales pedidos.

El congresista ALVA ROJAS consideró necesaria la aplicación de políticas de gobierno que garanticen el crecimiento de la agricultura industrial; demandó incrementar, al menos a la remuneración mínima vital, los salarios de los trabajadores comprendidos en el régimen laboral 276, y anunció que su grupo parlamentario, Integridad y Desarrollo, promovía la creación de una oficina de estudios económicos para evaluar el impacto real de las normas económicas que aprobaba el Parlamento.

La congresista UGARTE MAMANI afirmó que el proyecto de Presupuesto crecía 4 % en términos reales respecto del ejercicio anterior, y ponderó los montos destinados a educación y salud, orden público y seguridad. También sostuvo que se debía avanzar en la descentralización del gasto público en forma progresiva, y remarcó la necesidad de brindar asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para mejorar su eficiencia y calidad en el gasto público. Finalmente, expresó su esperanza de que la citada herramienta presupuestal sea mejorada con los aportes de los congresistas.

El congresista QUIROZ BARBOZA, de manera virtual, tras ponderar los esfuerzos del gobierno para concretar sus compromisos con los más necesitados, solicitó incluir en la iniciativa de presupuesto el proyecto de ampliación y mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego de La Colmena en el distrito de Llama, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, al cual representa.

El congresista SALHUANA CAVIDES, de manera virtual, indagó por las medidas para mejorar la eficiencia del gasto público y evitar la inestabilidad política que repercute negativamente en el crecimiento económico, según consideró. Además, solicitó transparencia en los destinos de la reserva de contingencia, el mejoramiento del presupuesto para su departamento, Madre de Dios, la atención a los reclamos laborales de trabajadores del Ministerio Público y el avance en la descentralización de los recursos presupuestales, entre otros

puntos.

La PRESIDENTA manifestó que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso y para conocimiento de la ciudadanía, los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2023 serán publicados en el Diario Oficial *El Peruano* y enviados a la Comisión de Presupuesto.

Acto seguido cedió el uso de la palabra al presidente del Consejo de Ministros.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Aníbal Torres Vásquez agradeció a la Representación Nacional por los aportes señalados en el debate y ponderó el carácter respetuoso de la presente discusión; remarcó la necesidad de mantener equilibrado el presupuesto de la República en relación con los pedidos para el incremento de partidas en determinados sectores; aludió a la problemática de la escasa ejecución del gasto público por los gobiernos regionales y locales, y manifestó la posibilidad de efectuar los reajustes respectivos en la discusión del proyecto presentado en la Comisión de Presupuesto.

La PRESIDENTA agradeció en nombre de la presidencia y la Mesa Directiva al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Economía y Finanzas por sus exposiciones, y los invitó a abandonar la sala de sesiones en el momento que lo juzguen conveniente; para tal efecto, suspendió la sesión por breve término.

-

El presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Economía y Finanzas se retiraron del hemiciclo.

-=o=-

Reabierta la sesión, luego de la sustentación por la congresista TUDELA GUTIÉRREZ, las expresiones en contra de los congresistas VARAS MELÉNDEZ y TACURI VALDIVIA, y registrada la asistencia de 110 parlamentarios, fue admitida por 67 votos favor, 36 votos en contra y 1 abstención la moción 3775, de interpelación al ministro del Interior Willy Arturo Hurta Olivas, que se diera

cuenta en la sesión del Pleno del 1 de setiembre de 2022.

\_

Asumió la Presidencia el congresista Alejandro Muñante Barrios.

\_

Previamente, la Presidencia puntualizó que, según el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y el artículo 83 del Reglamento del Congreso, la admisión de la moción de interpelación requería el voto a favor de por lo menos el tercio del número de congresistas hábiles, el cual en la presente sesión era de 124, y el tercio, 42.

El texto es el siguiente:

«El Congreso de la República

Acuerda:

Interpelar al ministro del Interior, Willy Arturo Huerta Olivas, a fin de que concurra al Congreso de la República para que explique sobre los cuestionamientos detallados en los considerandos de esta moción y, a su vez, responda el pliego de preguntas adjunto.»

-

# «PLIEGO INTERPELATORIO QUE DEBERÁ RESPONDER EL MINISTRO DEL INTERIOR, WILLY ARTURO HUERTA OLIVAS

- 1. Para que diga usted: ¿Cuál es la justificación de la causal prevista en la normatividad o la necesidad pública para realizar cambios en el alto mando de la Policía Nacional del Perú (PNP), y para la designación como comandante general de la PNP a Raúl Alfaro Alvarado en lugar de Luis Vera Llerena, la designación como jefe del Estado Mayor de la PNP a Vicente Álvarez Moreno en lugar de Raúl del Castillo, y la designación como inspector general de la PNP a Segundo Mejía Montenegro? ¿De qué forma y en qué fecha fueron comunicadas las razones del cambio a los oficiales PNP pasados al retiro?
- 2. En la sesión de la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno realizada el 29 de agosto, usted manifestó que había recomendado al presidente de la

Republica el reemplazo del comandante general de la PNP Luis Vera Llerena, por el bajo desempeño que había tenido al no estar cumpliendo con los objetivos institucionales de seguridad ciudadana, resaltando el hecho de su decisión se había basado, principalmente, en el incremento en las estadísticas presentadas por el INEI. Para que diga usted: ¿Cuáles son los indicadores que demostrarían que el teniente general de la PNP Luis Alberto Vera Llerena, mientras ostentó el cargo de comandante general de la Policía, no alcanzó los objetivos que requiere la población en cuanto a la lucha contra la inseguridad ciudadana, teniendo en cuenta su breve permanencia en el comando y la ejecución de nuevos planes demoran en obtener resultados positivos? ¿Cuáles fueron los objetivos de victimización, percepción de inseguridad, presencia policial y prevención que, a su criterio, se venían incumpliendo y que habrían determinado el reemplazo del comandante general de la PNP Luis Vera Llerena? ¿Cuál fue el análisis comparativo con anteriores gestiones de comandantes generales que efectuó en relación a las cifras estadísticas del INEI (presente las cantidades)? ¿En qué fecha y circunstancias comunicó usted al presidente de la Republica su iniciativa de cambiar al alto mando de la PNP?

- 3. Para que diga usted: ¿Dispuso o efectuó alguna coordinación especifica con el comandante general de la PNP Luis Vera Llerena para que priorice alguna acción concerniente a la lucha contra la seguridad ciudadana, así como de otros objetivos institucionales que se debían priorizar? ¿Qué tipo de monitoreo efectuaba usted sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales? ¿En algún momento de su gestión el comandante general de la PNP Luis Vera Llerena le manifestó tener dificultades o limitaciones para el cumplimiento de algunos de los objetivos institucionales que usted consideraba prioritarios?
- 4. Para que diga usted: ¿Cuáles son los procedimientos administrativos y procesos civiles o penales donde se encuentran involucrados, desde el inicio de la carrera policial hasta la fecha, el comandante general de la PNP Raúl

Alfaro Alvarado, el jefe del Estado Mayor de la PNP Vicente Álvarez Moreno y el inspector general de la PNP Segundo Mejía Montenegro? ¿Qué tipo de sanciones han recibido dichos oficiales PNP? ¿Comunicó al presidente de la Republica José Pedro Castillo Terrones sobre cada uno de los antecedentes de los oficiales designados en el alto mando de la PNP? ¿Cuál fue la apreciación el presidente de la República sobre los antecedentes, sanciones e idoneidad de dichos oficiales PNP?

- 5. Para que diga usted: ¿Cuál es la experiencia y principales atributos del comandante general de la PNP Raúl Alfaro Alvarado, del jefe del Estado Mayor de la PNP Vicente Álvarez Moreno y del inspector general de la PNP Segundo Mejía Montenegro para ocupar dichos cargos? ¿Cuál es el vínculo que tiene el presidente de la Republica José Pedro Castillo Terrones con cada uno de los oficiales designados?
- 6. Para que diga usted: ¿Tenía conocimiento de la denuncia al teniente general Vicente Marcelo Álvarez Moreno, jefe del Estado Mayor general de la PNP, sindicado como el líder del denominado "Escuadrón de la Muerte"? ¿Sabía usted que el Ministerio del Interior abrió contra el teniente general Mejía Montenegro una investigación disciplinaria por presuntas infracciones contra la disciplina, contra el servicio policial y contra la ética? ¿Qué información ha recibido respecto a estas denuncias y cuál es su apreciación?
- 7. Para que diga usted: ¿Los cambios en los altos mandos de la PNP tienen alguna relación con la denuncia presentada por el presidente de la República José Pedro Castillo Terrones contra el coronel Harvey Colchado, por las investigaciones y el apoyo que viene brindando a la Fiscalía de la Nación? ¿Cuál es la posición del Ministerio del Interior respecto a las denuncias presentadas por los abogados del presidente de la República en contra de la labor de los efectivos de la PNP? ¿Respalda usted la labor que viene realizando Harvey Colchado al frente del Equipo Especial de Apoyo al Equipo Especial de Fiscalías contra la Corrupción del Poder? ¿El presidente de la República, altos mandos de la Policía Nacional del Perú o algún otro

- funcionario le han propuesto realizar cambios en el Equipo Especial de apoyo a la Fiscalía de la Nación?
- 8. Para que diga usted: En lo que va de la actual gestión gubernamental han sido designados siete titulares del sector Interior y cinco comandantes generales de la PNP. ¿En el primer año de qué periodo de gestión gubernamental se han realizado igual o más número de cambios de ministros del Interior y de comandantes generales de la PNP? ¿De qué manera contribuyen estos reiterados cambios en el fortalecimiento institucional de la PNP y en la ejecución de las estrategias diseñadas para combatir la delincuencia, el crimen organizado y el orden interno? ¿Qué otros cambios de autoridades al interior de la PNP están promoviendo y por qué se realizarían dichos cambios?
- 9. Para que diga usted: ¿En qué situación se encuentra la denuncia sobre los ascensos en la Policía Nacional de Perú? ¿Qué generales de la PNP que forman parte del escalafón y que podrían asumir cargos en el alto mando policial se encuentran vinculados o mencionados en las investigaciones sobre los ascensos en la PNP?
- 10. Para que diga usted: ¿Qué funcionarios o colaboradores de la alta dirección del Ministerio de Interior tienen o han tenido sanciones administrativas, investigaciones fiscales o procesos judiciales? ¿Cuáles son sus nombres y cargos actuales?
- 11. Para que diga usted: ¿Qué acciones de prevención tomó su sector frente a la convocatoria de parte del presidente de la Republica y el presidente del Consejo de Ministros a los dirigentes de las ronderos y comunidades, quienes reclamaban el cierre del Congreso? ¿Quién sufragó los gastos de los prefectos, subprefectos y gobernadores que vinieron de provincias para reunirse en Palacio de Gobierno con el presidente de la República? ¿Cuál fue la agenda tratada y los acuerdos o conclusiones a las que se llegaron?
- 12. Para que diga usted: ¿Cuál es el estado de avance y resultados de la ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana durante los primeros 13 meses

del gobierno del presidente José Pedro Castillo Terrones? ¿Cuáles son los indicadores de medición? ¿Qué medidas administrativas y operativas concretas ha dispuesto para la captura de los prófugos Juan Silva, exministro de Transportes y Comunicaciones, y Fray Vásquez Castillo, sobrino del presidente de la República, y cuáles son los resultados?

# REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA MOCIÓN 3775

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Burgos Oliveros, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Luis Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Doroteo Carbajo, Echaiz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, López Ureña, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Mori Celis, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Portero López, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras y Zeballos Aponte.

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Palacios Huamán, Paredes

Castro, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zeballos Madariaga.

CONGRESISTA QUE SE ABSTUVO:

Valer Pinto.

-

Con la misma asistencia del tema anterior y consultado el Pleno, fue aprobada por 71 votos a favor, 34 votos en contra y 0 abstenciones la propuesta de la Presidencia para que el ministro del Interior concurra al Pleno para contestar el pliego interpelatorio de la moción 3775 el miércoles 7 setiembre a las 18 horas.

\_

# REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA CONCURRENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR AL PLENO PARA CONTESTAR EL PLIEGO INTERPELATORIO DE LA MOCIÓN 3775

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Burgos Oliveros, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaiz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, López Morales, López Ureña, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Mori Celis, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Portero López, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui,

Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez y Vásquez Vela.

-=0=-

Fue aprobada la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la sesión.

-=0=-

Después de lo cual, la PRESIDENTA levantó la sesión.

Eran las 15:13 h.